

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **2ª. Ampliación Santiago Acahualtepec I**

Clave: **07-308** Dirección Distrital: **27** Demarcación territorial: **Iztapalapa**

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: **3** Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: **27 Dirección Distrital, ubicado en Calle Oyamel Mz. 12 Lt. 4, Colonia 2ª. Ampliación Santiago Acahualtepec, Alcaldía Iztaapalapa, C.P. 09609**

Fecha de la reunión: **30/ mayo/ 2022** Hora de inicio: **16:18** Hora de termino: **16:26**

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

- EUPERTIVO PINEDA ZAGAL**
- Concepción Lopez Flores**
- GERARDO SANCHEZ SEGOVIA**
-
-

-
-
-
-
-

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Selección por insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO ante la coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior para el periodo 2022-2023

Observaciones de la deliberación

La C. Concepción López Flores procedió a realizar el procedimiento de insaculación, colocando en un recipiente de vidrio transparente las papeletas con los nombres de los integrantes de COPACO para nombrar a un Representante.

Acuerdos

Resultado del procedimiento, la representación quedó en el C. Cupertino Pineda Zagal quien aceptó el cargo

2. Insaculación o designación de hasta dos personas que auxiliarán en los trabajos que se realicen al interior de la COPACO para el periodo 2022-2023

Observaciones de la deliberación

La C. Concepción López Flores procedió a realizar el procedimiento de insaculación, colocando en un recipiente de vidrio transparente las papeletas con los nombres de los integrantes de la COPACO para nombrar a dos Auxiliares.

Acuerdos

Resultado del procedimiento los auxiliares insaculados fueron la C. Concepción López Flores y el C. Gerardo Sanchez Segovia, quienes aceptaron en cargo.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 6 de la Circular No. 45

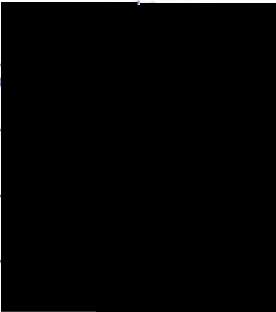
FMRT-COPACO-IMP

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: 30/05/2021 Elaboró: Cupertino Pineda Zagal

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de tres fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en un tanto original, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. GERARDO SANCHEZ SIEGODIA	
2. Concepción López Flores	
3. CUPERTINO PINEDA ZAGAL	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.